

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUHORIZON
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 29 de Abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la Av. República de El Salvador N56-230 y Naciones Unidas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUHORIZON ECUADOR S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "HORIZONTEHOLDINGS" debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, conforme la carta poder adjunta, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones e igual número de votos; y, 2) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña, conforme la carta poder adjunta, propietaria de una (1) acción y un voto, por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El Dr. Patricio Peña actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc por decisión unánime y actúa como Secretaria la Ab. Salomé Dávalos. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 3) Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 5) Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**
- 6) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios.**
- 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe de la administración respecto del ejercicio económico 2019, y al mismo tiempo

mociona su aprobación. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la junta quien solicita que por secretaria se proceda a dar lectura al informe del Comisario el Sr. Santiago Andrade. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

3) Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita se de lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que se agrega al expediente de junta. Concluida la lectura del mismo, se procede a conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

4) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

5) Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien menciona que dado que el resultado del ejercicio económico 2019 arroja una utilidad neta US \$1'052.251,04, esto una vez apropiados los valores correspondientes a impuesto a la renta, resultado que sugiere que se asigne a la cuenta patrimonial de resultados acumulados de años anteriores. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

6) Designar Comisario Principal y Suplente, y fijar su remuneración.

Toma la palabra la Presidente, quien propone designar al Sr. Santiago Andrade como Comisario Principal, y como Comisario Suplente a la Srta. Susana Toledo, para el ejercicio económico 2020. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba la moción que antecede, y delega al Gerente General para que fije los honorarios que han de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión.

7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra la señora Sonia Salazar Guerra, quien manifiesta la necesidad de designar Auditores Externos por el ejercicio económico 2020 y propone que se nombre a la Compañía ROMERO & ASOCIADOS como auditores externos. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas, firmando para constancia los asistentes.



Dr. Patricio Peña
Presidente Ad-Hoc.-
En representación de
Sonia Salazar
Accionista



Ab. Salomé Dávalos S.
Secretaria Ad-hoc



Dr. Patricio Peña Romero
En representación de
HORIZONTEHOLDINGS S.A.-
Accionista